



## A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno**, solicitando su respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han informado diversos medios de información, la empresa pública Acuamed ha decidido incrementar la tarifa del agua desalada de 0,30 euros por metro cúbico a 0,62 euros, al dejar sin efecto la denominada “tarifa sequía” que implantó la ley 1/2018.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Cuáles son las razones por las que , la empresa pública Acuamed ha decidido incrementar la tarifa del agua desalada de 0,30 euros por metro cúbico a 0,62 euros, al dejar sin efecto la denominada “tarifa sequía” que implantó la ley 1/2018?

¿Cómo prevé el Gobierno que afectará a la economía de los regantes del Tajo-Segura?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para paliar las necesidades hídricas de los regantes a corto y medio plazo? De ser así, ¿cuáles?»

En el Congreso, a 18 de diciembre de 2018.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned above the printed name.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS